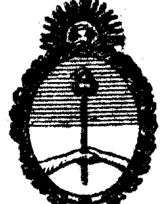


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

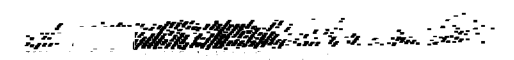


Buenos Aires, martes 16 de junio de 1970

NUMERO 21.950

AÑO LXXVIII

SUMARIO



EDICION DEL DIA 16 DE JUNIO DE 1970 (88 págs.)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 a 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947).

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980
DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104
FACTURACION: T. E. 41-3344
LEGISLACION: T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011
EXPEDICION: T. E. 87-2830

$ 0.20 EL EJEMPLAR
m$n. 20.-

AL PUBLICO

Con el presente ejemplar se edita un SUPLEMENTO de 16 páginas de la 1a. Sección (Legislación) conteniendo decretos del Poder Ejecutivo


19700616




LEYES

IMPUESTO

Automotores.

Modifícase la Ley 18.530 de impuesto anual de emergencia nacional al parque de automotores.

Buenos Aires, 8 de junio de 1970.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Excelentísimo señor Presidente, sometiendo a su consideración el adjunto proyecto de ley que modifica a la del impuesto anual de emergencia nacional al parque de automotores.

El objetivo de la reforma consiste en la necesidad de establecer en forma precisa el alcance de la responsabilidad frente al gravamen y el momento de determinarla, a la vez que obtener mayor simplicidad y eficiencia en la administración del tributo.

Dios guarde a V. E.

José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.

LEY Nº 18.704

Bs. As., 8|6|70

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Modifícase la Ley número 18.530, en la forma que se indica a continuación:

a) Agrégase al inciso a) del artículo 1º el siguiente párrafo:

No se tendrán por incorporados a dicho parque a los automotores nuevos adquiridos a fábrica por las personas o entidades que hagan de la compraventa de automotores el objeto habitual de su actividad.

b) Sustitúyese el inciso b) del artículo 1º, por el siguiente:

b) Son responsables del pago del gravamen quienes, a la fecha que establezca la Dirección General Impositiva, figuren en los respectivos como titulares de las patentes otorgadas por la autoridad competente, salvo que en razón de operaciones que tengan o hayan tenido por objeto la enajenación de los vehículos gravados y sea que éstas hayan sido celebradas con personas o entidades que hagan de la compraventa de automotores el objeto habitual de su actividad o en forma directa con los adquirentes, no dispongan del uso y goce de los vehículos, en cuyo caso, los responsables del tributo serán aquellos que los tengan en su poder por cualquier título.

Los enajenantes deberán individualizar en el tiempo y forma que disponga la Dirección General Impositiva, a los intermediarios, agentes de ventas o terceros adquirentes con quienes hayan realizado las operaciones a que se refiere el párrafo anterior, circunstancia que hará cesar su responsabilidad por el pago del gravamen correspondiente a los períodos futuros. En el caso de ulteriores enajenaciones en virtud de las cuales se pueda individualizar un nuevo adquirente, los responsables no titulares de las patentes, deberán proceder en igual forma que la indicada en el párrafo precedente.

En el caso de nuevas incorporaciones al parque de automotores, el gravamen se deberá ingresar en oportunidad del patentamiento, en forma proporcional al lapso comprendido entre la fecha de éste y el tiempo que resta para completar el año, computándose únicamente los meses completos. Esta disposición regirá a partir de la fecha de vencimiento que se establezca para el pago del gravamen correspondiente al año 1970.

Las transferencias que se efectúen en el curso de un año, antes de la fecha que se establezca, darán lugar a que el comprador exija la parte proporcional del gravamen al vendedor; cuando las tranferencias se produzcan luego de dicha fecha, la parte proporcional respectiva podrán ser exigida por el vendedor al comprador.

c) Derógase el apartado 7 del inciso d) del artículo 1º, desde su vigencia.

d) Modifícase el inciso h) del artículo 1º, en la siguiente forma:

h) La falta de pago del gravamen, a su vencimiento, hace surgir —sin necesidad de interpelación alguna— la obligación de abonar, juntamente con aquél, un recargo del tres por ciento (3 %) mensual aplicado sobre el gravamen impago, computándose los períodos inferiores a un mes como mes entero.

e) Agrégase al artículo 1º como inciso m), el siguiente:

m) Los contribuyentes indicados en el inciso b), deberán presentar una declaración jurada de empadronamiento. Esta declaración se formulará en la forma y términos que establezca la Dirección General Impositiva y su omisión dará lugar, sin necesidad de interpelación alguna, a la aplicación de una multa de quinientos pesos ($ 500.—).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.



DECRETOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Decláranse nulos y sin valor alguno los Decretos 2.632, 2.633 y 2.634 dictados el 8|6|70.

DECRETO
Nº 3

Bs. As., 9|6|70

VISTO y CONSIDERANDO que con fecha 8 de junio de 1970 la Junta de Comandantes en Jefe ha reasumido el poder político de la República, y en virtud del ejercicio de la facultad propia del Poder Ejecutivo,

LA JUNTA
DE COMANDANTES EN JEFE
DECRETA:

Artículo 1º — Decláranse nulos y sin valor alguno los Decretos 2.632, 2.633 y 2.634 dictados el 8 de junio de 1970, por los cuales se relevaron a los señores: Teniente General D. Alejandro Agustín Lanusse, Almirante D. Pedro I. Gnavi y Brigadier General D. Carlos Alberto Rey de los cargos de Comandante en Jefe del Ejército, Comandante en Jefe de la Armada y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, respectivamente.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GNAVI.
LANUSSE.
REY.
José R. Cáceres Monié.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Renuncia del Ministro.

Queda a cargo de la cartera el titular de Justicia.

DECRETO
Nº 4

Bs. As., 9|6|70

VISTO y CONSIDERANDO la necesidad de efectuar los reemplazos indispensables para la marcha del Gobierno, y en uso de las facultades propias del Poder Ejecutivo,

LA JUNTA
DE COMANDANTES EN JEFE
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ministro de Cultura y Educación, doctor Dardo Pérez Guilhou.

Art. 2º — El señor Ministro de Justicia, doctor Conrado Etchebarne (h.), a partir de la fecha, se hará cargo de las funciones del Ministerio de Cultura y Educación, hasta tanto sea designado el titular de esa cartera.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GNAVI.
LANUSSE.
REY.
José R. Cáceres Monié.

Junta de Comandantes en Jefe

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Renuncia del Ministro.

DECRETO
Nº 5

Bs. As., 10|6|70

VISTO y CONSIDERANDO la necesidad de efectuar los reemplazos indispensables para la marcha del Gobierno, y en uso de las facultades propias del Poder Ejecutivo,

LA JUNTA
DE COMANDANTES EN JEFE
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ministro de Bienestar Social, Dr. Carlos Alberto Consigli.

Art. 2º — El señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Luis María Gotelli, a partir de la fecha, se hará cargo de las funciones del Ministerio de Bienestar Social hasta tanto sea designado el titular de esa cartera.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GNAVI
LANUSSE
REY
José R. Cáceres Monié

Secretaría de Salud Pública

MISION OFICIAL

DECRETO
Nº 7

Bs. As., 10|6|70

VISTO la lamentable emergencia que afecta a la República del Perú; y, CONSIDERANDO:

Que el Gobierno ha decidido prestar a la República hermana la mayor colaboración posible.

Que uno de los aspectos más importantes del grave acontecimiento es el vinculado con las derivaciones de orden sanitario que gravitan sobre las poblaciones afectadas.

Que lo expuesto hace aconsejable la concurrencia del señor Secretario de Estado de Salud Pública, a fin de conducir las acciones de apoyo dispuestas en favor del vecino país,

En uso de las facultades propias del Poder Ejecutivo,

LA JUNTA
DE COMANDANTES EN JEFE
DECRETA:

Artículo 1º — Designar al señor Secretario de Estado de Salud Pública, doctor Ezequiel A. D. Holmberg para que, en representación del Gobierno Argentino, se traslade a la ciudad de Lima, Perú, a los efectos mencionados precedentemente.

Art. 2º — La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Salud Pública liquidará y abonará al doctor Holmberg, la suma de quinientos veinticinco pesos ($ 525), equivalentes a cinco (5) días de viático, a razón de treinta dólares (u$s. 30) estadounidenses diarios, mas la correspondiente orden de pasajes para Aerolíneas Argentinas para cubrir el itinerario Buenos Aires - Lima - Buenos Aires.

Asimismo, liquidará y abonará a favor del doctor Holmberg el importe de un mil setecientos cincuenta pesos (pesos 1.750), equivalente a quinientos dólares estadounidenses (u$s. 500), para atender gastos de movilidad, imprevistos y varios, teniendo en cuenta la emergencia del viaje.

Art. 3º — La erogación que demande lo dispuesto precedentemente será atendida con cargo a los créditos del presupuesto de la Secretaría de Estado de Salud Pública para el ejercicio 1970, con imputación a: 63 — 575 — 309 — 0 — 4. 01 — 0 — 575 — 12. — 01 — 1210 - 014 — 024 y 031.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

GNAVI
LANUSSE
REY.
Luis M. Gotelli
Juan B. Martín.
Ezequiel A. D. Holmberg.

Junta de Comandantes en Jefe

PROVINCIAS

Buenos Aires.
Gobernador.

DECRETO
Nº 8

Bs. As., 10|6|70

EN uso de las facultades propias del Poder Ejecutivo,

LA JUNTA
DE COMANDANTES EN JEFE
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, al Brigadier (R. E.) Horacio Carlos Rivara.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

GNAVI.
LANUSSE.
REY.
José R. Cáceres Monié.

Secretaría de Hacienda

CERTIFICADOS DE PAGO DE DERECHOS DE IMPORTACION

Reglaméntase la Ley 18.708.

DECRETO

Nº 26

Bs. As., 13|6|70

VISTO la ley 18.708 y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar las normas de procedimiento a que se ajustará la entrega, utilización, contabilización y cancelación definitiva de los certificados a que se refiere la menciona ley, y en uso de las facultades propias del Poder Ejecutivo.

La Junta de Comandantes en Jefe

Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda para que, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, emita los documentos denominados Certificados de Pago de Derechos de Importación por valores que en cada caso queda facultada a determinar, pero que no deberán superar a las sumas que los importadores a que se refieren los artículos 1º y 2º de la ley 18.708 debieren abonar conforme con el régimen arancelario vigente.

Art. 2º. — Para obtener los mencionados certificados los importadores a que se refiere el artículo anterior deberán acreditar ante la Tesorería General de la Nación el hecho de que los bienes importados obedezcan a operaciones de importación concertadas en firme antes del 1º de enero de 1971 e ingresen al país antes del 1º de enero de 1972. Los interesados deberán presentar a dicha repartición la liquidación de los derechos de importación practicada por la Administración Nacional de Aduanas. Los particulares deberán acreditar, además, que las operaciones de importación por las cuales deban abonar derechos de importación se refieren a bienes cuyo destino final será su incorporación al patrimonio de los beneficiarios incluidos en el artículo 1º de la ley 18.708.

Art. 3º. — Los Certificados de Pago de Derechos de Importación, se extenderán exclusivamente a nombre de los importadores a que se refieren los artículos 1º y 2º de la ley 18.708 y no serán susceptibles de transmisión por vía de endoso. La Secretaría de Estado de Hacienda queda autorizada para designar al organismo que verificará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 18.708 y fijar los requisitos complementarios inherentes a la emisión, circulación, utilización, contralor y cancelación definitiva de los citados documentos, como asimismo las normas de interpretación y aclaración de lo dispuesto por este decreto.

Art. 4º — Dentro de los quince (15) días de la publicación en el Boletín Oficial del presente decreto, los importadores incluidos en el artículo 1º de la ley 18.708 deberán presentar a la Secretaría de Estado de Hacienda, un detalle del componente importado correspondiente a la inversión pública autorizada para el ejercicio de 1970, con la especificación del costo arancelario que corresponderia soportar por aplicación de la ley 18.588 y Decreto Nº 604|70.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

GNAVI

LANUSSE

REY

José M. Dagnino Pastore.

Luis B. Mey.

3º — Quienes al 31 de marzo y|o al 30 de setiembre de 1970 hayan tenido o tengan el carácter de propietarios, poseedores o adquirentes con posesión —de inmuebles alcanzados por el gravamen— y que con cinco (5) días de anticipación a las fechas de vencimiento fijadas en el artículo primero de la presente, no hubieran recibido el certificado de empadronamiento —Form. Nº 7712|A (con o sin boletas de depósito)— o solamente las boletas de depósito —Form. Nº 3548|S—, según corresponda, deberán concurrir a la agencia o distrito a cuya jurisdicción pertenece su domicilio, con los elementos indicados en el artículo anterior a efectos de regularizar la situación.

4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi

Administración Nacional de Aduanas

EQUIPAJE DE EXPORTACION

Facilítase el egreso de mercaderías de industria nacional que contribuyan al bienestar de los habitantes que abandonan el país.

RESOLUCION

Nº 3.779

Bs. As., 13|5|70

VISTO: la necesidad de adecuar las normas que sobre equipaje de exportación, regula la Resolución DNA 5.445|67 en su artículo 18, con la realidad económica del país, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente facilitar el egreso de aquellas mercaderías de industria o producción nacional, que sin constituir por su volumen una exportación, contribuyan al bienestar de los habitantes que abandonan el país;

Que en ese orden de ideas, resulta relevante la satisfacción por ese medio de ciertas necesidades de consumo o vinculación social, en consideración a la difusión y prestigio que ello implica para nuestros productos;

Que tal postura contribuye además a complementar la aptitud de vendedor en que se haya ubicado el país, dentro del mercado internacional;

Que los productos que en esa consideración se encuadran, han tributado todos los impuestos internos correspondientes;

Que la medida que se adopta en nada mengua la obligación de impedir exportaciones de mercaderías prohibidas;

Que en esta materia es oportuno restablecer la autoridad aduanera, eliminando controles dobles o innecesarios;

Por ello:

El Interventor, en la Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Remplácese el texto del artículo 18 de la Resolución DNA 5.445|67 por el siguiente:

"Artículo 18º: El equipaje acompañado y no acompañado de todas las "categorías no será verificado a su "salida del país".

"En ese sentido las cantidades de "efectos de industria o producción na"cional que lo compongan y cuya ex"portación no se hallare prohibida no "tendrán otro límite que el determina"do por el uso, consumo u obsequio "personal, familiar y|o inherente a la "vinculación social del pasajero. Las "autoridades aduaneras ante sospechas "de que el equipaje constituye una evi"dente operación comercial o que in"cluya mercadería prohibida para la "exportación, procederán a la consta"tación de estas circunstancias con in"tervención del Jefe del lugar, y en su "caso, a la aplicación de las penas que "correspondan".

Art. 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y Boletín de la Administración Nacional de Aduanas y pase sucesivamente a los Departamentos Operativa Capital, Técnica Aduanera y Control para su cumplimiento y efectos, por División Despacho dése a la presente amplia difusión, cumplido archívese.

Mario A. Durrieu.



RESOLUCIONES

Dirección General Impositiva

IMPUESTO A LAS TIERRAS APTAS PARA LA EXPLOTACION AGROPECUARIA

Fíjanse las fechas de vencimiento para el pago de la primera y segunda cuota del año 1970.

RESOL. GRAL.

Nº 1.359

Bs. As., 9|6|70

VISTO que el Decreto Nº 2.636|70 —modificatorio del reglamento de la Ley del Impuesto a las Tierras Aptas para la Explotación Agropecuaria— faculta a esta Dirección para disponer la forma y plazo en que deben abonarse las dos cuotas anuales mediante las cuales corresponde ingresar el citado gravamen, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del nuevo artículo primero del reglamento son responsables del ingreso del gravamen quienes tengan el carácter de contribuyentes (propietarios, poseedores o adquirentes con posesión, de tierras aptas), al 31 de marzo y al 30 de setiembre de cada año de vigencia del gravamen;

Que el cambio que se operó en el reglamento para la determinación de la responsabilidad frente al gravamen, al establecerla en función de la titularidad de los predios gravados en un momento dado, posibilita un sistema de liquidación y recaudación mucho más simple y eficaz, así como también de mucho menor costo al permitir cobrar en una sola etapa el importe total de la cuota, evitando el paso previo del pago a cuenta que hubo de utilizarse para el cobro del gravamen correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado;

Que, por otra parte, es de hacer notar que la implementación que ha estructurado la Dirección para la administración de este tributo, le permite mantener constantemente actualizado el patrimonio agropecuario de cada contribuyente —sobre la base de los datos aportados por los mismos— con el consiguiente beneficio en lo que hace al cálculo individual del gravamen y de su comunicación a los responsables mediante los elementos que les posibilitan, el fácil cumplimiento de sus deberes fiscales;

Que consecuentemente con lo expuesto corresponde fijar las fechas en que debe nser ingresadas las cuotas relativas al año en curso;

Por ello y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 11 de la Ley Nº 18.033 y 7º de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — Fijar los días 22 de julio y 15 de diciembre del año 1970, como fechas de vencimiento para el pago de la primera y segunda cuota ,respectivamente, del Impuesto a las Tierras Aptas para la Explotación Agropecuaria, por parte de aquellos responsables que al 31 de marzo y 30 de setiembre del año en curso tengan el carácter de propietarios, poseedores o adquirentes con posesión, de predios gravados.

2º — El ingreso del gravamen se efectuará únicamente mediante depósito —en efectivo o con cheque contra cualquier casa bancaria de plaza— en el Banco de la Nación Argentina y demás bancos oficiales, provinciales, mixtos y particulares autorizados, debiendo utilizarse a ese efecto la boleta de depósito Nº 3548|S que, con el monto a ingresar impreso será remitida a los responsables por esta Dirección.

El triplicado de dicha boleta de depósito quedará en poder del interesado como constancia de haberse efectuado el pago.

Los responsables que adviertan en las boletas de depósito o formularios recibidos, errores que afecten el monto del impuesto a pagar, deberán concurrir a la agencia o distrito a cuya jurisdicción pertenece su domicilio, con el duplicado de la Declaración Jurada de Empadronamiento (Form. 7712 y|o 7712|B), talón de acuse de recibo pertinente y demás comprobantes que permitan efectuar la liquidación del gravamen en forma correcta.

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION

Nº 35

Bs. As., 8|6|70

VISTO la presentación en el Expediente Nº 141.924|70 SEICI producida por la firma Luis C. Fiaschini, inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 323, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Nº 140|65 DNCI se ha autorizado un régimen transitorio para los trámites de aprobación de tipo.

Que la División Pesas y Medidas se ha expedido favorablemente respecto a las prescripciones del punto 1º apartado b) de la mencionada disposición.

Por ello, atento a tal información y a lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial,

El Director Nacional de Comercio Interior

Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva, como similares al tipo aprobado M 3002, de las balanzas automáticas de suspensión de veinticinco kilogramos (25 Kg) de capacidad. Con carta circular graduada en ambos frentes con graduación mínima de veinticinco gramos (25 g.). Con sistema de equilibrio automático compuesto de dos masas pendulares flotantes (sentido positivo). Con plato de cargo suspendido, sin palanca de reducción, y con dispositivo amortiguador de oscilaciones de la aguja indicadora.

2º — Entregar a la firma recurrente, en condición de custodia y con los debidos recaudos, el instrumento modelo prototipo de la presente aprobación, conforme al régimen autorizado por Disposición Nº 140|65 DNCI.

3º — Ratificar las correcciones a la documentación introducidas por el personal técnico de la División Pesas y Medidas y rubricadas por el mismo y por la firma recurrente.

4º — El sellado de verificación primitiva se estampará:

a) Sobre una cápsula de plomo incrustada en el montante (1) en la proximidad del número de serie del instrumento, que se estampará, en forma indeleble, sobre el mismo montante.

b) Sobre la chapa de identificación (82) que se fijará a tornillo al travesaño superior del portaplato (76).

5º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo, 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

6º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el Expediente Nº 141.924|70 SEICI al Departamento de Lealtad Comercial —División Pesas y Medidas— para la notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Juan E. Dumas.

$ L. 18.188 180 c. 15|6 Nº 66.209 v. 17|6|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma "Rodríguez Canedo" Sociedad Anónima Ganadera e Inmobiliaria.

RESOLUCION

I.G.J. Nº 75

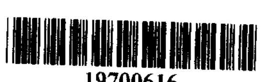
Bs. As., 24|3|70

VISTO el Expediente N. 6.393 de la sociedad "Rodríguez Canedo" Sociedad Anónima Ganadera e Inmobiliaria del que resulta que no obstante las reiteradas vistas corridas, la sociedad no ha satisfecho los requerimientos formulados en el mismo, así como también adeuda la documentación exigida por el artículo 55 del Decreto Reglamentario de 27 de abril de 1923, de la asamblea convocada para el 31 de octubre de 1969,

El Inspector General de Justicia

Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "Rodríguez Canedo" Sociedad Anónima Ganadera e Inmobiliaria la sanción de


19700616

apercibimiento con publicación por un día en el Boletín Oficial, a su costa.

Art. 2º — Intimar a la sociedad para que dentro del plazo de 10 días regularice la situación denunciada y justifique el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la presente.

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia. Comuníquese por certificado con aviso de retorno, vencido el plazo señalado, vuelva a despacho.

Enrique Zaldívar.

$ L. 18.188, 33. e. 16|6 Nº 66.708 v. 16|6|70

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma "Inmobiliaria Las Tortuguitas S.A.".

RESOLUCION

I.G.J. Nº 76

Bs. As., 24|3|70

VISTO el Expediente N. 3.739 del que resulta que la sociedad "Inmobiliaria Las Tortuguitas SA." no ha satisfecho los reiterados requerimientos formulados para regularizar el trámite del mismo,

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "Inmobiliaria Las Tortuguitas S.A." la sanción de apercibimiento con publicación por un día en el Boletín Oficial, a su costa.

Art. 2º — Intímase a la sociedad para que dentro del plazo de 10 días regularice el trámite de las presentes actuaciones y el cumplimiento de la presente resolución.

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia. Comuníquese por certificado con aviso de retorno, vencido el plazo señalado, vuelva a despacho.

Enrique Zaldívar.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA NACION ARGENTINA

Resolución s|Nº del 22 de mayo de 1970.

Reglamentación de la Ley de Entidades Financieras (Artículo 10º).

NEGOCIACION DE ACCIONES

1º — La obligación de informar al Banco Central acerca de cualquier negociación de acciones capaz de alterar la estructura de los respectivos grupos de accionistas, alcanza a los directorios de las entidades financieras; a los miembros de dichos órganos de administración, individualmente, y a los síndicos.

2º — La obligación mencionada en el punto 1º se refiere a la transmisión de un monto de acciones que, por su magnitud absoluta o relativa frente a la composición actual del capital social, pueda influir en el gobierno o en la administración de la entidad.

3º — Las personas sujetas a la obligación de informar deben cumplirla no bien tomen conocimiento de la realización de cualquier acto jurídico que importe la transferencia del dominio de dichos valores, o de la existencia de gestiones o acuerdos tendientes a realizarlo.

4º — Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a las entidades financieras, emítase comunicado de prensa y archívese

e. 16|6 Nº 3.077 v. 16|6|70

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

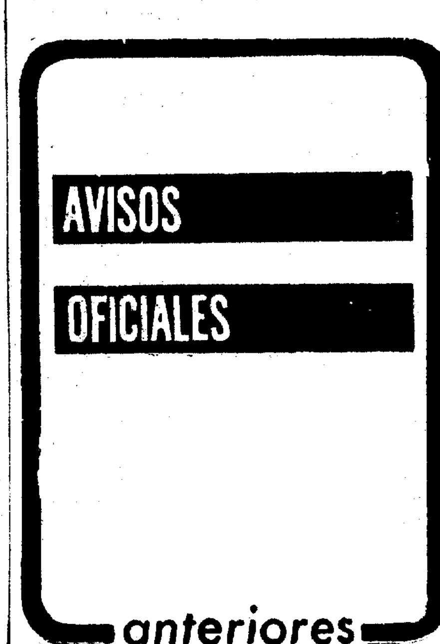
Resolución s|Nº del 22 de mayo de 1970.

Negociación de acciones de las entidades financieras.

(Artículo 10º, Ley 18.061)

P... a quienes se propongan adquirir acciones de entidades financieras por montos que, por su magnitud absoluta o relativa frente a la composición actual del capital social, puedan influir en el gobierno o en la administración de ellas, consulten las respectiva operación al Banco Central, a fin de que éste se expida acerca de su oportunidad y conveniencia, frente a lo dispuesto por el Art. 10º de la Ley 18.061.

e. 16|6 Nº 3.078 v. 16|6|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

ENTE DE LA RADIODIFUSION Y TELEVISION

El ENTE de la Radiodifusión y Televisión llama a concurso público por el término de 120 días corridos a contar del 9 de junio de 1970, inclusive, para la adjudicación de licencias para el funcionamiento y explotación comercial de Estaciones de Radiodifusión en las siguientes localidades: Buenos Aires: Balcarce, 1480 Kc|s, 0,25 kW; Coronel Suárez, 1510 Kc|s, 0,25 kW; Chacabuco 1580 kc|s, 0,25 kW; Chivilcoy 1550 kc|s, 0,25 kW; 9 de Julio, 1560 kc|s, 0,25 kW; Pergamino 1540 kc|s, 0,25 kW; Pigüé, 1550 kc|s, 0,25 kW; S. Clemente del Tuyú, 1440 kc|s, 0,25 kW; San Pedro 1520 kc|s, 0,25 kW; Zárate, 1500 kc|s, 0,25 kW; Catamarca: Santa María, 1440 kc|s, 1|0, 25 kW; Córdoba: Bell Ville, 1500 kc|s, 1|0,25 kW; Río Tercero, 1430 kc s, 1|0,25 kW; San Francisco, 1440 kc|s, 1|0,25 kW; Villa María, 1450 kc|s, 1 0,25 kW; Corrientes: Bella Vista, 1450 kc|s, 0,25 kW; Esquina, 1530 kc|s, 0,25 kW; Mercedes, 1490 kc s, 0,25 kW; Monte Caseros, 1460 kc|s, 0,25 kW; Chaco: Charata, 1470 kc|s, 0,25 kW; General San Martín, 1510 kc s, 0,25 kW; Las Palmas, 1460 kc|s, 0,25 kW; Villa Angela 1430 kc|s, 0,25 kW; Chubut: Esquel, 1440 kc|s, 1 kW; Entre Ríos: Gualeguay, 1560 kc s, 0,25 kW; Gualeguaychú, 1440 kc|s, 0,25 kW; La Paz, 1550 kc|s, 0,25 kW; Victoria, 1480 kc|s, 0,25 kW; Formosa: El Colorado, 1540 kc s, 0,25 kW; Formosa, 1450 kc|s, 1|0,25 kW; Jujuy: Ledesma, 1530 kc|s, 1 kW; La Pampa: General Pico, 1540 kc s, 0,25 kW; General Acha, 1440 kc|s, 0,25 kW; Victorica, 1460 kc|s, 0,25 kW; La Rioja: Chilecito, 1450 kc|s, 1 kW; Mendoza: General Alvear, 1480 kc s, 1|0,5 kW; Tunuyán, 1520 kc|s, 0,25 kW; Misiones: Apóstoles, 1500 kc|s, 1|0,5 kW; San Javier, 1500 kc s, 1|0,5 kW; Puerto Rico, 1530 kc|s, 0,25 kW; Neuquén: Zapala, 1460 kc|s, 1|0,25 kW; Río Negro: Río Colorado, 1460 kc s, 1|0,25 kW; Salta: Rosario de la Frontera, 1450 kcs. 1|0,5 kW; San Juan: Jachal, 1520 kc|s. 1|0,5 kW; San Luis: Merlo, 1470 kc s, 1|0,25 kW; Santa Cruz: Perito Moreno, 1440 kc|s, 1 kW; Santa Fe: Ceres, 1500 kc|s, 1|0,25 kW; Reconquista, 1480 kc|s, 1|0,25 kW; Rufino, 1520 kc|s, 0,25 kW; San Justo, 1510 kcs, 0,25 kW; Santiago del Estero: Frías, 1430 kc|s, 0,25 kW; Tierra del Fuego: Río Grande, 1470 kc s, 1 kW; Tucumán: Monteros, 1490 kc|s, 0,25 kW.

La venta de pliegos se realiza en las oficinas de Correos y Telecomunicaciones correspondientes a las citadas localidades y en la sede del ENTE de la Radiodifusión y Televisión, Ayacucho 1556, Capital Federal, precio del ejemplar: $ 10. La presentación de las propuestas deberá efectuarse en las oficinas de Correos y Telecomunicaciones de las localidades donde se realiza el concurso, hasta el 6 de octubre de 1970, a las 18 horas. El acto de apertura tendrá lugar en la sede del ENTE de la Radiodifusión y Televisión el próximo 5 de noviembre, a las 15 horas, Ayacucho 1556, Capital Federal.

e. 9|6 Nº 2.946 v. 18|6|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de v$n. 100.000 Nº 31.728; de v$n. 50.000 c|u. Nos. 101.046 y 107.036, y de v$n. 10.000 c|u. Nos. 199.983|984, 244.633, 321.935 y 327.668, con cupón Nº 15 y siguientes adheridos, del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - Todo - 1962".

$ L. 19.188, 225.- e.13|5 Nº 59.436 v.25|6|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA

Proyecto: (E) 195 - a) Régimen solicitado: 5339|63 - b) Bienes a producir: Impresión de libros técnicos, textos de estudio, libros de arte, revistas de arte, reproducciones de cuadros, folletos en varios idiomas. — Posición NADI: 280. 03.01.008.0068. — Posición NABALALC: 125|3 - c) Capacidad a instalar Media: Anual 23.040.000 pliegos; Máxima: Anual 3.040.000 pliegos - d) Monto total de la inversión: m$n. 56.541.896; Inversión en activo fijo: m$n. 56.541.896 - e) Lugar de instalación: Capital Federal - f) Plazo de iniciación de actividades: año 1970.

$ L. 18.188, 45 e.12|6 Nº 65.686 v.16|6|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Capital Federal.

ALDERETE, Juan Santos
ACEVEDO, Juan Carlos
ALDAO, Pedro
ALTAMIRANO, Ignacio
ARCE, Emilio
AVILA, Carlos Donato
BARBERO, Ricardo Emilio
BARTOLELLI, Néstor Omar
BAUDINO, Alberto Osmar
CANUMIL, Isidoro
CERUTTI, Máximo Gaspar
CRESCITELLI, Italo Duilio
CUEVAS, Carlos Vital
CHIRO, Juan
DAGUER, Gabriel Alberto
DIAZ, Juan José
DIAZ, Pedro Antonio
DI PAOLO, Juan Angel
EGGS, Edelio Jesús
ELORRIETA, Rubén de Libano
FERNANDEZ, Armin Emilio
GAMALLO, Angel José
CISTERNA, Sergio Avelino
GARNICA, Desiderio
GONZALEZ, Cristino
GULLO, José
IBAÑEZ, Pedro Gregorio
LEDESMA, Félix María
LINO, Remberto
LOAIZA, José Armando
MEDINA, Florentino Hospicio
NADAL Juan Angel
OLIVERA, Benigno
PAYBA, Carlos Alberto
RACEDO, Héctor Luis
RAMIREZ, Primitivo
RENDA, Víctor
RIVERO, Isavelino
ROMERO, Oscar Bernardino
SEGURA, Carlos
SOTO, Sergio
TORFE, Jorge Osmar
ZALAZAR, Epifanio
ZAYAS, Marcos Román
ZUBIETA, José Luis

Buenos Aires, 10 de junio de 1970. — María Esther Fernández, a|c. Area Administrativa.

e.12|6 Nº 3.025 v.25|6|70

TRIBUNAL DE CUENTAS

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Sala "C"

Por mandato de la Sala "C" del Tribunal Fiscal de la Nación, en los autos caratulados "Platero S. A. I. C. I. E. F. A. I. s|recurso de apelación, impuesto a las ventas", (Expte. Nº 3792), se ha resuelto: Buenos Aires, treinta y uno de diciembre de 1969. 1º) Declarar rebelde a Platero S.A.C.I.E.F.A.I., disponiendo que la rebeldía se publique por cinco días consecutivos.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1970. — Roberto M. Mordeglia, secretario.

e.11|6 Nº 3.007 v.17|6|70

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

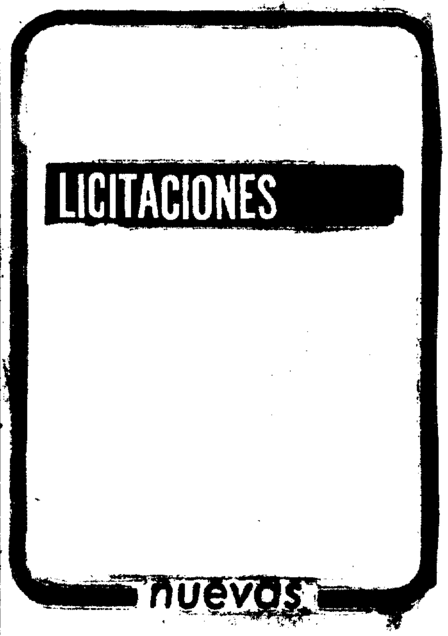
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal Cde. Expte. Nº 2062|70

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Civil y pertenecientes a los siguientes Juzgados: Nº 2 a cargo del Dr. Enrique Giraudy, Secret. Nº 3 del Dr. Burnichon, años 1928 a 1960; y Secretaría Nº 4 del Dr. Pesció, años 1925 a 1960; Nº 11 a cargo del Dr. José O. D'Alessio, Secret. Nº 22 del Dr. Astuena, años 1930 a 1960 y Secret. Nº 21 del Dr. La Rosa, años 1943 a 1958; Nº 12 a cargo del Dr. Horacio R. Arias, Secret. Nº 23 del Dr. López Carrillo, años 1948 a 1958; Nº 14 a cargo del doctor Belisario Montero, Secret. Nº 27 del Dr. Frías, años 1943 a 1959 y Secret. número 28 de la Dra. González, años 1930 a 1959; Nº 15 a cargo del Dr. Jorge A. Cafferata, Secret. Nº 29 del doctor Montes de Oca, años 1936 a 1959 y Secret. Nº 30 del Dr. Beltrán, años 1930 a 1959 y Nº 29 del Dr. Wenceslao Caballero, Secret. Nº 58 del Dr. Castaños Zemborain, años 1929 a 1960.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita, ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta días de esta publicación, debiéndose en dicho acto justificar el interés legítimo que les asista.

e. 15|6 Nº 2.918 v. 17|6|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 8 a 12|6|70.



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Número 74

Fíjase el día 24 de junio de 1970, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2041, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 74 "para la adquisición de camas con colchón y almohada de poliéster, para uso de Jefes, de Oficiales y de Tropa y camas de superponer con colchón y almohada de poliéster para Tropa, con destino a la División Abastecimientos, Sección Almacenes, Depósito de Muebles".

e.16|6 Nº 3.053 v.17|6|70

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Número 81

Fíjase el día 24 de junio de 1970, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número 81 "para la adquisición caño de luz semipesado, caja exagonal pesada con tapa, curvas para caño de luz, conectores, de diversas medidas; estaño re-

sinoso; alambre de plata para fusibles; varillas de bronce para soldadura; plomo en plancha y caños de plomo diversas medidas; cables tipo GS; alambre de sobre esmaltado; cable aislación y desnudo; alambre galvanizado; cable de acero tensor, todo con destino a la Dirección Comunicaciones".
e.16|6 Nº 3.054 v.17|6|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.662|69

Llámase a licitación pública Nº 8, para lograr la provisión de diversos libros.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de junio de 1970, a las 15 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.
e.16|6 Nº 3.055 v.17|6|70

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.517|69

Llámase a licitación pública Nº 12|70, para lograr la provisión de 500.000 sobres (form. 1004).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de junio de 1970, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.
e.16|6 Nº 3.056 v.17|6|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 50|70
Expediente Nº 140.969|70

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1970, a las 10 horas, para la adquisición de material para instalaciones eléctricas.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Division Abastecimiento, del Instituto, San Martín 430, 2º piso, oficina 201, Mza.
e.16|6 Nº 3.057 v.17|6|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a licitación pública Nº 240, hasta el día 29 de junio de 1970, a las 15.30 horas, para la construcción de boxes de estudio en el Centro de Computación en el edificio de Paseo Colón 850, Capital Federal (trabajos de carpintería de madera e instalación eléctrica).
Presupuesto oficial: $ 41.000.
Depósito de garantía: $ 410.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta licitación —que se regirá por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064— deberán dirigirse al Dto. Compras Suministros y Almacenes de la Facultad previo pago en la tesorería de la suma de diez pesos ($ 10) valor de la respectiva documentación.
Horario: 12 a 18 hs. — El Decano.
e.16|6 Nº 3.058 v.18|6|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 19.365

Llámase a licitación pública para la reparación total de la instalación de alumbrado exterior de la Ciudad Universitaria.
Presupuesto oficial: $ 25.000, sistema "Coste y Costas".
El correspondiente pliego puede ser consultado y adquirido en la suma de $ 10 en la Dirección de Movimiento de Fondos, calle Viamonte 430, Capital, de 8 a 11 hs.
Apertura de las ofertas en Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Av. Córdoba 2122, piso 2º, Capital, el día 29 de junio de 1970, a las 16 horas. — Bs. Aires, junio 10 de 1970. — El Director.
e.16|6 Nº 3.059 v.18|6|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones Militares
FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"
Licitaciones Públicas (Ventas)

24-jun-70. — Nº 1.005|70, a las 12 horas, por y c|u. rectificadora de engranajes marca "Komcomoned", para rectificar módulos de 0,5 - 2,5 - 1 c|u.; ensayadora de engranajes cónicos "Oerlikon" - 1 c|u. prensa para templar coronas "Oerlikon" - 1 c|u. dispositivo para controlar cabezas cortantes, radio y altura de engranajes — 1 c|u. dispositivo de controlar ángulo de presión de engranajes. — 1.706 c|u. herramientas especiales para cabezales "Oerlikon" en varias medidas.
25-jun-70. — Nº 1.006|70, a las 12 horas, por 25.000 toneladas barros rojos (residuales de zinc).
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar —a la Dirección General de Fabricaciones Militares— Avenida Cabildo 65, Buenos Aires o a Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365 (2º piso, Of. 202), Rosario. — Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Provincia de Córdoba), Sección Ventas, T. E.: 56 Interno: 20.
e.16|6-Nº 3.060-v.17|6|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, que será abierta el día 22 de junio de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de formularios continuos. — El acto de apertura de sobres se realizará en Carlos Pellegrini 53, Capital Federal. — Para más detalles, informes y pliegos de condiciones, dirigirse a Carlos Pellegrini 53, 7º piso, oficina de compras de 12 a 20 horas.
e.16|6 Nº 3.074 v.17|6|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-10147|70-0

Llámase a Licitación Pública Nº 33|70, para el día 23 del mes de junio de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. conservadoras de plástico (diversas medidas) y sachets de plástico refrigerantes, con destino al Departamento de Atención Médica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa Nº 192 — 4º piso — Ofic. 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, junio 16 de 1970. — El Director Gral. de Administración.
e.16|6 Nº 3.061 v.17|6|70

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 380|70

Llámase a Licitación Pública Nº 12|70, para el día 24 de junio de 1970, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de gasa, piolín, bolsas plásticas, algodón, etc.
El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
e.16|6 Nº 3.062 v.17|6|70

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70, a realizarse el día 26 de junio de 1970 a horas diez con el objeto de adquirir productos químicos y medicinales con destino al Hospital San Juan Bautista.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal — Caseros 812 — P. Alta — Catamarca, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada repartición o al Departamento de Contrataciones — Defensa 120 — 4º piso — Buenos Aires.
Felipe A. Duarte, Delegado Sanitario Federal.
e.16|6 Nº 3.063 v.17|6|70

SANATORIO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 6|70, para el día 25 de junio de 1970, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", y con cargo al ejercicio fiscal 1970.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Sommer", en General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, FCNDFS., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento o al Departamento de Suministro y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 192 — Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Alcohol de quemar, papeles para junta de motores, correas, mangueras, repuestos para motor Diesel Otto Deutz, caños plásticos, cojinetes, material de electricidad, adquisición de motores eléctricos, bomba centrífuga, carbones grafitados, amiantos, lámparas eléctricas, rebobinado de motores eléctricos, tubos fluorescentes, tela de esmeril, etc.
El Director del Sanatorio "Sommer". — General Rodriguez, 16 de junio de 1970.
e.16|6-Nº 3.075-v.17|6|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
DEPARTAMENTO COMERCIAL
(División Explotaciones Colaterales)

Llámase a licitación pública por:
Nº: D.C. 5|70. Descripción: Arrendamiento terreno sobre calle Donato Alvarez y vías (Caballito). Apertura Día 29|6|70. Hora: 14. Precio del Pliego Ley 18.188: $ 10.
Nº: D.C.6|70. Descripción: Arrendamiento espacio en jurisdicción de estación Ituzaingó. Apertura: Día 29|6|70. Hora: 15. Precio del Pliego Ley 18.188 $ 10
Nº: D.C. 7|70. Arrendamiento terreno sobre Av. Rivadavia y Barragán (Liniers). Apertura: Día 29|6|70. Hora 16. Precio del Pliego Ley 18.188: $ 10.
Nº: D.C. 8|70. Descripción: Arrendamiento local sobre Av. Rivadavia (San A. de Padua). Apertura: Día 30|6|70. Hora 15. Precio del Pliego Ley 18.188: $ 10.
Nº: D.C. 9|70. Descripción: Arrendamiento terreno sobre calle Irigoyen y vías (Villa Luro). Apertura: Día 30|6|70. Hora: 16. Precio del Pliego Ley 18.188: $ 10.
Nº D.C. 10|70. Descripción: Arrendamiento terreno y dependencias en calle Caracas 221 (Flores). Apertura: Día 30|6|70. Hora: 17. Precio del Pliego Ley 18.188: $ 10.
Informes y Consultas: Departamento Comercial, 4º Piso, Oficina Nº 407, Bartolomé Mitre 2815, Capital Federal, en el horario de 12 a 18.
Venta de Pliegos: Departamento Abastecimiento, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, en el horario de 13 a 18.
e.16|6 Nº 3.064 v.18|6|70

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública. Expte. O.C. 14|69 Ax. 6 para la provisión e instalación de un sistema completo por corrientes portadoras, para línea aérea entre Santa Fe, San Cristóbal, Añatuya, Clodomira y Tucumán (Apertura 3|6|1970 a las 16 horas). Apertura, consulta y retiro de pliegos: Of. de Licitaciones local Nº 35 de la Administración (Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal), horario de 13 a 17 horas. Precios del Pliego: $ 40 (ley 18.188). La Administración.
e. 16|6 Nº 3.065 v.29|6|70.

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase alicitación publica para la provisión de:
Licit. Nº: 1358-C. Descripción: Elásticos semi-elípticos de suspensión para locomotoras. Apertura: Día 10|7|70. Hora: 14. Precio del Pliego, Ley 18.188: 45,50.
Licit. Nº: 1359-C. Descripción: Leña mezcla tipo ferrocarril, de 5º categoría. Apertura: Día 10|7|70. Hora: 15. Precio del Pliego, Ley 18.188: $ 20.
Retiro de Pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas 5º Piso, Est. Fedco. Lacroze, Capital Federal. días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.
Nota Importante: Se lleva a conocimiento de los señores proveedores que el pago se efectuará indefectiblemente a los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de recepción de la factura en el Ferrocarril. Por intermedio del crédito documentario que ha sido abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.
e. 16|6 Nº 3.066 v.29|6|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 546|70

Conmutador telefónico de baterías, teléfono portátil y condensadores en cajas. Apertura: 21|7|1970, a las 13 horas. Valor del pliego, $ Ley 18.188, 10.
Licitación Pública Nº 547|70
Suplemento para centro de bogies, placa fricción de amianto. Apertura: 21|7|1970, a las 13.30 horas. — Valor del pliego, $ Ley 18.188, 10.
Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2º piso (of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.
e.16|6 Nº 3.076 v.29|6|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 474|70. — Repuestos para bombas de inyección "Gardner Denver". — Apertura: 16|7|70.
Lic. Pública Nº 476|70. — Repuestos para bombas de inyección "Gardner Denver". — Apertura: 21|7|70.
Lic. Pública Nº 477|70. — Repuestos para motor MWM. — Apertura: 27|7|70.
Lic. Pública Nº 485|70. — Repuestos para bombas de inyección "Gardner Denver". — Apertura: 13|7|70.
Lic. Pública Nº 486|70. — Repuestos para motor ruso YAZ. — Apertura: 23|7|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.16|6 Nº 3.067 v.22|6|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 475|70. — Cubiertas y cámaras. — Apertura: 14|7|70.
Lic. Pública Nº 478|70. — Automatización parcial de 14 baterías de petróleo, en los yacimientos de El Medanito (Río Negro) y 25 de Mayo (La Pampa). — Apertura: 3|8|70. — Valor: $ 200. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital. — Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.16|6 Nº 3.068 v.29|6|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento de Suministros

Lic. Pública Nº 487|70. — Equipos radioeléctricos. — Apertura: 22|7|70. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.16|6 Nº 3.069 v.22|6|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 479|70 — Transporte envasado entre Dependencias de YPF. Capital Federal, La Plata y Gran Buenos Aires.
Apertura: 7|7|70.
Valor: $ 100.
Pliegos: R. S. Peña 777 — 7º piso — Capital.
e.16|6 Nº 3.070 v.29|6|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 45.091 SC|69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de julio de 1970, a las 10, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia y Las Heras (Dto. 23º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Las Heras o en Licitaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.16|6 Nº 3.071 v.17|6|70

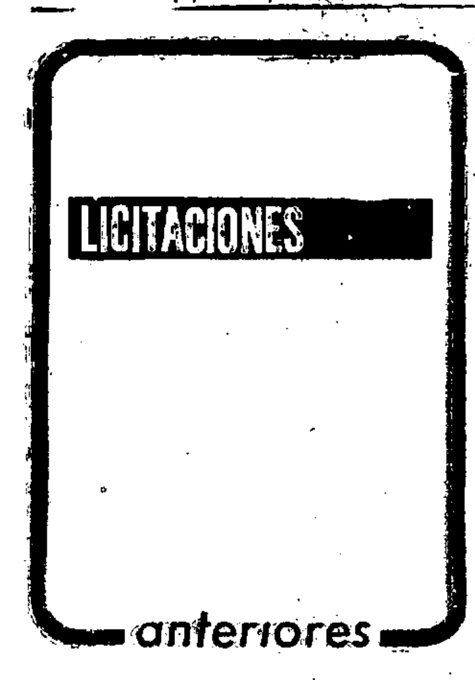
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 105-P|70

PRORROGA:
Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 105-P|70, que estaba programada para el 18|6|70 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el día: 20|7|70 a las 9,30 horas.
La misma ampara el suministro, instalación y conservación de equipos contestadores automáticos de teléfonos.
Valor del pliego: pesos ley 18.183, 350.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.16|6 Nº 3.072 v.29|6|70

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de junio próximo a las 14 hs., para la ejecución de los trabajos de techado en la cubierta del inmueble de la Suc. Nº 8 ubicada en la calle Cabildo 3061, Capital Federal.
Los pliegos de condiciones se entregarán sin cargo a los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.
e.16|6 Nº 3.073 v.17|6|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 8 para el día 16 de junio de 1970, a las 16.30 horas, con el objeto de proveer un equipo completo por el sistema de fotocomposición e impresión offset destinado a la renovación de los equipos gráficos del Boletín Oficial de la República Argentina.

El acto de apertura tendrá lugar en el despacho del señor Ministro del Interior, Casa de Gobierno, Balcarce 24, Buenos Aires, República Argentina, en la fecha y hora señaladas.

Los pliegos de condiciones referentes a esta licitación se suministrarán en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, 5º piso, en el horario de 12.30 a 19.30 horas. — El Director General de Administración.

e.5|6-Nº 2.929-v.16|6|70

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 83

Fíjase el día 23 de junio de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 83 "para la adquisición de Heladera eléctrica tipo familiar; estufa eléctrica; plancha eléctrica, reloj eléctrico; aspiradora electrodoméstica; ventilador eléctrico, para ascensores, pared o techo y de pie; extractores de aire y artefacto con barral para tres y|o cuatro tubos fluorescentes, todo con destino a la División Abastecimientos, Sección Almacenes - Depósito de Electricidad".

e.15|6 Nº 3.029 v.16|6|70

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 76

Fíjase el día 23 de junio de 1970, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401 Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 76 "para la adquisición de válvulas de distintos tipos, con destino a la Dirección Comunicaciones".

e.15|6 Nº 3.030 v.16|6|70

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 61

Fíjase el día 26 de junio de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección licitaciones y compras. Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública 61 "para la adquisición de especialidades medicinales con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.10|6-Nº 2.962-v.19|6|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución del nuevo edificio de la sucursal Cañuelas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 15|7|70, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Ofic. 429, Capital. — Valor del Pliego $ 100.

e.11|6 Nº 3.012 v.19|7|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 21|70 para la adquisición de cojinetes a bolilla, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Precio del pliego: $a. 10.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 26 de junio de 1970, a las 10 horas, en la División precitada.

Rosario, 15 de junio de 1970. — Ing. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.15|6 Nº 3.031 v.16|6|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 738
Expediente Nº 110.628/70

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio de 1970, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio para programa conservación suelos FAO-INTA" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Paraná, provincia de Entre Ríos, con un presupuesto oficial de doscientos cuarenta y nueve mil setenta y tres pesos con diecisiete centavos (pesos 249.073,17).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de treinta pesos (pesos 30.–), siendo la garantía que deberá constituirse de dos mil cuatrocientos noventa pesos con setenta y tres centavos ($ 2.490,73).

Ciriaco J. Sarnelli, Director General de Administración.

e.10|6 Nº 2.963 v.23|6|70

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 36.214|70

Llámase a Licitación Pública Nº 19, el día 25 de junio de 1970, a las doce y treinta horas, por la adquisición de aparatos de Kinesiología y Fisioterapia.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501. 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, junio 15 de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.15|6 Nº 3.032 v.16|6|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios
Llamado a Licitación Nº 1|70

El Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios de la Universidad Nacional del Noreste llama a licitación pública para la adquisición de un laboratorio de idiomas. — Los pliegos y bases de condiciones pueden adquirirse en la Contaduría del Departamento, Avenida Las Heras 727. Resistencia, en el horario de 16 a 20.

Fecha de apertura: 30 de junio de 1970.

Precio del pliego de condiciones: $ 2.

e.12|6 Nº 3.023 v. 16|6|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 9|DPT|70 para adjudicar: "Las reparaciones generales y conservación de edificios por Establecimientos Educacionales dependientes del Consejo Nacional de Educación"

Presupuesto oficial: $ 600.000.— Ley 18.188.

Valor del pliego: $50.— Ley 18 188.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de junio de 1970 a las 15 horas, en el Departamento de Programación Técnica — Patrimonio de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional. Talcahuano 1261, piso 3ro T. E. 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.

Alfredo Cascón, Coordinador Técnico Administrativo a/c. Depto. Programación Técnica.

e.27|5-Nº 2.707-v.17|6|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 36/70, para el día 3 de julio de 1970 a las 10 horas, por la provisión de "ingot bars de cobre refinado a fuego" Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e. 12|6 — Nº 3.32? — v. 23|6|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio - Palpalá. Jujuy

Llámase a licitación pública Nº 12|70, para el día 30 de junio de 1970, a las 10 hs., por material refractario para paredes y soleras de hornos de recalentamiento.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e. 12|6 — Nº 3.019 — v. 23|6|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 Bs. As.
Tel. 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 14 de julio de 1970 a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 24/70 por la provisión de "cuatro vehículos con volquete trasero". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.10|6 Nº 2.978 v.19|6|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Bs. As.
Tel. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 35/70 para el día 6 de julio de 1970, a las 10 horas, por la provisión de "coque siderúrgico". Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.10|6 Nº 2.979 v.19|6|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General Manuel N. Savio Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 13/70 para el día 19 de junio de 1970, a las 14 horas, por la dirección técnica, supervisión y suministro de mano de obra para el desmontaje y montaje de las partes mecánicas y ejecución de las obras civiles a realizarse en forma simultánea en los Altos Hornos I y II.

Por pliego de condiciones dirigirse a ese Establecimiento o a Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65, Capital.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Estación General Manuel N. Savio - Palpalá, Jujuy.

El Director del Establecimiento AHZ

e.8|6 Nº 2.927 v.17|6|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

SERVICIO METEROLOGICO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1|70. Apertura: 30|6|70, hora 11. Adquisición de 3.000 radiosondas.

Pliegos: 25 de Mayo 658, 2º piso, Of 202, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.11|6 Nº 2.992 v.17|6|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a licitación pública para la adquisición de fichas de diversos valores con destino al Casino Central de Mar del Plata (Expediente Nº 360.525|70). La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de julio de 1970, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital (Sección Compras y Suministros, 4º piso, T. E. 37-2868).

e.15|6 Nº 3.046 v.24|6|70

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 017|70 para el día 22 de junio de 1970, a las 14 horas, para la provisión de carné a los Centros de Rehabilitación y de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer" sitos en Echeverría 955 y Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, respectivamente, durante el período 1º de junio al 31 de diciembre de 1970.

Llámase a Licitación Pública Nº 018|70 para el día 22 de junio de 1970, a las 15 horas, para la provisión de productos lácteos y de granja a los Centros de Rehabilitación y de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", sitos en Echeverría 955 y Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, respectivamente, durante el período 1º|7 al 31|12|70.

Llámase a Licitación Pública Nº 019|70, para el día 22 de junio de 1970 a las 15.30 horas, para la provisión de víveres secos a los Centros de Rehabilitación y de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer", sitos en Echeverría 955 y Dr Enrique Finochietto 849, Capital, respectivamente, durante el período 1º|7 al 31|12|70.

Llámase a Licitación Pública Nº 020|70 para el día 22 de junio de 1970 a las 18 horas, para la provisión de oxígeno y gases medicinales a los Centros de Rehabilitación y de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer" sitos en Echeverría 955 y Dr. Enrique Finochietto 849, Capital, respectivamente, para el período 1º|7 al 31|12|70.

Pliegos y apertura: División Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "A", Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.15|6 Nº 3.033 v.16|6|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, Ley 17.605
PROGRAMA DE ALOJAMIENTO DEFINITIVO

Llámase a licitación de proyecto con precio único (x) para la construcción de: Proyecto Nº 17; Licitación Nº 1.587; Cantidad de viviendas 600; Precio único $ 8.400.000.—, sobre diseño de conjunto elaborado por la Secretaría de Estado de Vivienda, pudiendo optar los oferentes por proponer diseño propio.

(x) Las bases de esta licitación difieren de las usadas en anteriores licitaciones de este mismo programa en que deberán ajustarse las ofertas al precio único fijado.

Ubicación: Avenidas República Oriental del Uruguay (Camino de Cintura) e Intendente Crovara — Partido de La Matanza — Provincia de Buenos Aires.

Fecha de recepción de proyectos y ofertas: 6 de julio de 1970, hasta 16 horas.

Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.27|5-Nº 2.683 v.17|6|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública Nº 349|70, relativa a la construcción de las obras civiles correspondientes a un elevador terminal de granos a ejecutarse en el Puerto de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, fijada inicialmente para el día 29 de junio de 1970, a las 16 y 30 horas, ha sido postergada para el día 14 de julio de 1970, a las 16 y 30 horas. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso. Buenos Aires. Con-

sultas: en el lugar indicado y Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos; Presupuesto Oficial: $ 6.911.070,74. Pliego: $ 300. Importe de la garantía: 1 o|o del Presupuesto Oficial.

e.10|6 Nº 2.972 v.30|6|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 70|70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 15 de julio de 1970, a las 15 horas, para la venta de elementos en desuso (camiones, Jeep, Lancha, y 1.280.000 Kgs. aproximados de chatarra de acero, rieles, cobre, bronce y aluminio). — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento — Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.15|6. — Nº 3.034 v.16|6|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 76|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, Of. 514, Capital Federal, el día 23 de junio de 1970, a las 13 horas, para la provisión de seis (6) cargas (A y B) para extinguidores y 1.000 mts. de manguera de lino. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso Of. 104 de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.15|6. — Nº 3.035 v.16|6|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 75|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, Of. 514, Capital Federal, el día 30 de junio de 1970, a las 15 horas, para la provisión de 130 artefactos fluorescentes p|tubos de 60 o 65 watts. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.15|6. — Nº 3.036 v.16|6|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 71|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la calle Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal el día 10 de julio de 1970 a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de desmantelamiento del Elevador Nº 2 (sitio D), reacondicionamiento de una (1) nave del galpón; pavimentación de calzadas sobre muelle; remodelación de vías férreas y construcción de fundaciones para vías de guinches de alta capacidad. Retiro de pliegos al precio de $a 50,00 en Abastecimiento, Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración Puertos Bahía Blanca (Puerto Galván). Presupuesto Oficial estimado: $a 1.000.000.

e.8|6-Nº 2.915-v.26|6|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS PRORROGA

Prorrógase la Licitación Pública Nº 49|70 hasta el día 2 de julio de 1970 a las 15 horas, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, para la provisión e instalación de seis (6) balanzas para registrar peso de camiones por el sistema Strain Gages con capacidad de ochenta toneladas. Retiro de pliegos al precio de $a 10,00 en Abastecimiento. Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas.

e.8|6-Nº 2.914-v.17|6|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 161|70

Contratación de los servicios de "handling" y el aprovisionamiento de comidas a bordo de las aeronaves de la Empresa que operan en los Aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires. Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 22 de junio de 1970 a las 16 horas.

e.4|6-Nº 2.881 v.17|6|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO POSTERGACION

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública O. C. 60|69 Ax.8, para la adquisición de repuestos para vagones que tenía fijada fecha de apertura para el día 5|6|1970, a las 13 horas, ha sido postergada para el día 13|7|1970 a las 13 horas. — La Administración.

e.11|6 Nº 2.998 v.24|6|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O. C. 99|70, para la venta de aproximadamente 423 tn de acero dulce en barras, perfiles y flejes depositados en Almacenes Laguna Paiva, sitos en la localidad del mismo nombre de la provincia de Santa Fe.

Fecha de apertura: 13 de julio de 1970, a las 16 horas, en la Administración Of. de Licitaciones.

Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones (local Nº 35), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, o en Almacenes Laguna Paiva. Precio del ejemplar $ 10.— (Ley 18.188). — La Administración.

e.11|6 Nº 2.999 v.24|6|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Postergación:

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública O.C.81|69 Ax.2 para la adquisición de piñones de motor tracción de Lcs. Diesel Eléctricas, que tenía fijada fecha de apertura para el día 3|6|1970, a las 16 horas, ha sido postergada para el día 3|7|1970, a las 15 horas. — La Administración.

e.10|6 Nº 2.969 v.23|6|70

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO Y FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Comercial
(División Estudio de Tarifas)
LIC. PRIVADA Nº D.G.T. 1/70

Fecha de apertura: 26|6|70, 13 horas. — Objeto de la Licitación: Contratar el traslado de hacienda en camiones jaulas desde las estaciones Mataderos (F. C. D. F. S.) (F. C. G. B.) y Boulogne Sur Mer (GB) a distintos frigoríficos. Precio del pliego: pesos Ley 18.188: 10.

Informes y Consultas: F. C. D. F. Sarmiento, Dpto. Comercial, 4º piso, oficina Nº 408, Bartolomé Mitre Nº 2815, Capital; F. C. Gral. Belgrano, Dpto. Comercial, 2º piso, Oficina Nº 227, Avda. Maipú Nº 4, Capital, en el horario de 12 a 19 horas.

Venta de Pliegos: Dpto. Abastecimiento; Bartolomé Mitre Nº 2973, Capital, en el horario de 13 a 18 horas.

e.16|6. — Nº 3.037 v.17|6|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Venta de Chatarra Ferrosa
LIC. PRIVADA Nº VL.439

Rieles 270 ton., Ejes 19 ton., Llantas 134 ton., Ruedas Montadas 967 ton. Tubas 34 ton. Chatarra p|dimensionada 6 ton. Chatarra pesada s|dimensionar 20 toneladas. Chatarra semipesada dimensionada 29 ton. Chatarra liviana dimensionada 13 ton. Chatarra liviana s|dimensionar 85 ton. Fundición 60 ton. Chatarra p|paquetes 10 ton. Viruta 53 ton.

Apertura: 24|6|70, a las 10 horas. — Pliego e informes, en el Departamento Abastecimiento, R. de Escalada (Oficina Muestrario), en el horario de 8 a 13 hs., todos los días hábiles, con documentos de identidad.

e.15|6. — Nº 3.047 v.19|6|70

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 - Cap. Federal

Llama a licitación privada para la Licitación V.70|333. — Descripción: Venta de chatarra ferrosa. — Apertura: día 30|6|70; hora 18.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.15|6. — Nº 3.038 v.19|6|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70|53, Estación San Antonio de Padua. Construcción de Abrigos sobre Andenes.

Fecha de apertura: 27 de Julio de 1970, a las 13 hs.

Presupuesto Oficial $ Ley 18.188: 157.000.

Precio Pliegos $ Ley 18.188, 50.

Pago indefectible a los 30 días.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815. 2do. Piso.

e.10|6. Nº 2.970 v.23|6|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 545|70. Levantamiento parcial de vías ramal Monte Coman-J. Prats (de km 31,870 a km 44,612 63 punta de riel) e instalaciones de señalamiento y telecomunicaciones con recuperación total de materiales.

Apertura: 14|7|70, a las 13 horas. Pesos Ley 18.188: Juego de documentación, pesos 10.—. Base de licitación $ 5.—. Presupuesto oficial $ 117.771.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2º piso (Ofs. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.11|6 Nº 3.013 v.24|6|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 544|70

Levantamiento parcial de vías Ramal Monte Coman J. Prats (de Km. 31,870 a m. 44.612,63 Punta de riel) e instalaciones de señalamiento y telecomunicaciones con recuperación total de materiales. Apertura: 14|7|1970, a las 13 horas, $ Ley 18.188, Juego de Documentación $ 10. Base de Licitación $ 5.00. Presupuesto Oficial: $ 117.771.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 735, entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.9|6 Nº 2.935 v.22|6|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 548|70

Alambre y cable de cobre. Apertura: 8|7|70 a las 13 horas, valor del pliego: $ Ley 18.188 5.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.4|6-Nº 2.887 v.17|6|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 957|70: Acero austenítico. Apertura: 26|6|70, 13 hs.

Nº 958|70: Impermeables y trajes impermeables. Apertura: 22|6|70, 13 hs.

Nº 959|70: Acces. para coches Materfer. Apertura: 26|6|70, 14 hs.

Nº 960|70: Roblón de acero. Apertura: 26|6|70, 14.45 hs.

Nº 961|70: Bulones, tuercas, contratuercas y arandelas varias. Apertura: 26|6|70, 16 hs.

Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 30 días corridos, por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006, abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Pliegos, pesos Ley 18.188: Pública número 957, 10.—. Públicas Nros. 958, 959, 960 y 961|70, 20.—

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Av. Corrientes; en Buenos Aires, de 10 a 12 horas; en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.11|6 Nº 3.000 v.24|6|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
LIC. PUBLICA Nº 951|70

Máquina selladora y precintos de seguridad. — Apertura: 9|6|70, 13 horas. — Se pone en conocimiento que la presente licitación se prorroga al 17|6|70, a las 13,15 horas.

e.15|6. — Nº 3.039 v.17|6|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación pública Nº 952|70: Repuestos para vagones. Apertura: 17|6|70 13 hs. — Nº 953|70: Repuestos para vagones. Apertura: 17|6|70, 14 hs. — Nº 955|70: Batería de acumuladores. Apertura: 17|6|70. 15 hs. — Nº 956|70: Clavos de acero. Apertura: 17|6|70, 16 hs. — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires. Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6000 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina. — Pliegos: pesos ley 18.188, Públicas Nº 952|70, 30; Públicas 953, 955 y 956|70, 20.

e.3|6. Nº 2.836 v.16|6|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LIC. PUBLICA Nº 122
Expediente: 3.952|19|1970

Para la ejecución de las obras en la Ruta 33 - Tramo: Tornquist - Pigüé - Sección: Km. 74 - Km. 100 (tratamiento bituminoso tipo doble), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 367.800,00. — Depósito de garantía: $ 3.678,00.

Presentación propuestas: 7 de julio de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|6. — Nº 3.040 v.3|7|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 5684-L-1970)

Licitación Pública Nº 5547 para adjudicar la provisión de 39 protectores de cárter de tractor "Allis Chalmers", modelo HD-11-EP, $ 220.000.

Presentación propuestas: 30 de junio de 1970, a las 13 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 12|6. — Nº 3.020 — v. 23|6|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 116
(Exptes. 5.513, 1º, 1970 y 5.531, 1º, 1970)

Para la ejecución de las obras de Remodelación de la Avenida General Paz. Tramo: I — Primera Sección, km 23,744, km 22,750 (obras básicas, pavimento y 14 puentes a proyectar y construir por el proponente). $ 19.279.200,—. Depósito de garantía: $ 192.792,—; y Tramo: I - Segunda Sección, km 22,750, km 21,350 (obras básicas, pavimento y 6 puentes a proyectar y construir por el proponente). $ 12.082.400,—. Depósito de garantía: $ 120.824,— Propuestas en Conjunto Indivisible.

Presentación propuestas: 3 de agosto de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|6 Nº 2.896 v.25|6|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 118
(Expte. 5.563, 12º, 1970)

Para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "d". Tramo Río Quilquihué - Santa Martín de los Andes (obras básicas y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia del Neuquén. $ 4.465.700. Depósito de garantía: $ 44.657,—.

Presentación propuestas: 2 de julio de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|6 Nº 2.898 v.25|6|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 119
(Expte. 5.587, 12º, 1970)

Para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "d". Tramo Puente sobre Río Aluminé — Junín de los Andes (obras básicas y tratamiento bituminoso superficial tipo triple) en jurisdicción de la provincia del Neuquén. $ 6.255.100,—. Depósito de garantía: pesos 62.551,—.

Presentación propuestas: 3 de julio de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|6 Nº 2.899 v.25|6|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 120
(Expte. 5.649, 19º, 1970)

Para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Chillar - Juárez Sección: km 360,477 - km 402,326 (ensanche y reconstrucción del pavimento bituminoso existente) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 9.703.900. Depósito de garantía: $ 97.039,—

Presentación propuestas: 6 de julio de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|6 Nº 2.900 v.25|6|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 121
Expediente Nº 4|728|L-1970

Para la ejecución de trabajos de Limpieza y Pintura de la Estructura Metálica del Puente Nicolás Avellaneda emplazado sobre el Riachuelo: $ 160.000. Depósito de garantía: $ 1.600. Presentación propuestas: 29 de junio de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones avenida Maipú 3, planta baja, Cap. Federal.

e. 5|6. Nº 2.901 v.25|6|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 114, para la ejecución de las obras de la Ruta 143 - Tramo: Intendente Alvear - Trenolares (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa — $ 5.032.800,00. — Depósito de garantía: $ 50.328,00. — (Expte.: 5029-21º-1970). — Presentación propuestas: 18 de junio 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|5 Nº 2.658 v.16|6|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 115

Para la ejecución de las obras de las rutas Nº 3 y 205. Tramo: Avenida General Paz — San Justo — Sección: Km. 17.500 — Km. 19.000 y tramo: Cañuelas — Río Salado — Sección: Km. 69-Km. 130 (reconstrucción de losas de hormigón simple de 0,20 m de espesor) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 526.889,30 — Depósito de garantía: $ 5.268,90 (expediente: 2977, 19, 1970).

Presentación propuestas: 19 de junio a las 15, en la sala de licitaciones avenidas Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e. 27|5. Nº 2.695 v. 17|6|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 113, para la ejecución de las obras de la Ruta 143 Tramo: Larroude-Intendente Alvear (obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa — $ 4.975.100. — Depósito de garantía: $ 49 751 (Expte 5127-21º-1970). — Presentación propuestas 18 de junio 1970 a las 15. en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e.26 5 Nº 2.659 v.16|6|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 117
(Expte. 15.542, 4º, 1969)

Para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sud Tramo: Arroyo La Estacada - Arroyo Guiñazú (obras básicas, tratamiento superficial tipo triple y puente de hormigón armado) en jurisdicción de la provincia de Mendoza $ 1.480.000,—. Depósito de garantía: pesos 14.800.

Presentación propuestas: 1º de julio de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|6 Nº 2.897 v.25|6|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 10-70, para la explotación forestal en el Establecimiento Forestal Mazaruca, dependiente de Yacimiento Carboníferos Fiscales, ubicado en el Departamento Gualeguaychú, Distrito Ceibas en la Provincia de Entre Ríos, sobre la margen izquierda del Río Paraná (Ibicuy, aproximadamente 25 km. río arriba del Puerto Ibicuy. Apertura de las propuestas 6 de julio de 1970, a las 16 horas.

Informes y pliegos en Avda Roque S. Peña 1190, Capital Federal, y en el Establecimiento Forestal Mazaruca.

e. 12|6 — Nº 3.021 — v. 23|6|70

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.787: Cont. trabajos de reparación escapes y extensiones domiciliarias en Cap. Fed. Apertura de antecedentes: 10|7|70: 10 hs. Valor: $ 50.

7.788: Alq. casquillos de cojinetes de biela y bancada. Apert. 6|7|70: 11 hs. Valor: $ 500.

7.789: Adq. caños de acero. Apert. 30|6|70: 11 hs.

Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.10|6 Nº 2.971 v.19|6|70

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.772: Adq. motoniveladora. — Prorrogada p|el 8|7|70: 10 hs. Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.9|6 Nº 2.943 v.18|6|70

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7.768

Provisión, montaje y puesta en servicio 4 Plantas Deshidratadoras y Desgasolinadoras en yacimientos "El Medanito" y "Centenario" (Neuquén Río Negro) y "Caimancito" (Jujuy). Prorrogada P| el 13|7|70: 10 horas.

Retirar Pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas

e.5|6 Nº 2.902 v.16|6|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic Pública Nº 466|70. Ropa de trabajo. Apertura: 10|7|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.11|6 Nº 3.001 v.24|6|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 448|70 — Construcción e instalación de carteleras de publicidad Apertura: 7|7|70.

Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.

e.11|6 Nº 3.002 v.24|6|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 456|70: Separadores de gas-petróleo. Apertura: 21|7|70.

Lic Pública Nº 457|70: Camiones tanques y dinamiteros. Apertura: 21|7|70. Valor: $ 50.—.

Lic. Pública Nº 464|70: Camión playo, con guinche y pluma para 30 tn. Apertura 17|7|70.

Lic. Pública Nº 468|70: Motores para autovehículos. Apertura: 22|7|70. Valor pesos 50.—.

Ventas: R. S. Peña 777. 7º piso, Capital. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.11|6-Nº 3.003-v.24|6|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 462|70 — Cupla de cementar.

Apertura: 10|7|70.

Lic. Pública Nº 467|70 — Camiones-tanques.

Apertura: 21|7|70.

Pliegos: Sarmiento 770 — Capital.

e.11|6 Nº 3.004 v.17|6|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 435|70. — Ensanchadores a rodillos, cuñas desviadores y repuestos. Apertura: 14|7|70.

Lic. Pública Nº 437|70. — Equipo de punzado y perfilaje. Apertura. 20|7|70.

Lic. Pública Nº 439|70. — Chapas de acero. Apertura 6|7|70.

Lic. Pública Nº 440|70. — Portamechas rotary. Apertura: 13|7|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital

e.9|6 Nº 2.940 v.22|6|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 431|70 — Concurso de antecedentes y propuestas para el arriendo y explotación de la estación de servicio "Forest", sita en Avda. Forest y Corrientes, Capital Federal.

Apertura: Sobre "A" (antecedentes), 3|7|70: Sobre "B" (propuestas), 13|7 70

Valor: $ 60.— Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.9|6 Nº 2.942 v.22|6|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 8 70

Llámase a Licitación Pública Nº 8|70 para la venta de los siguientes materiales: 115 tn. durmientes de fundición; 2.500 tn. de despuntes, trozos y durmientes de quebracho que se encuentran depositados en la Playa Ferroviaria de Estación Almirante Solier del F. C. G. B. Mitre (Punta Alta).

40 tn de despuntes, trozos y discos de punzonado de perfil G. I. 110 de acero y 1,5 tn de alambre de atadura de hierro común, que se encuentran depositados en la playa de la Fábrica de la firma Forja Argentina S. A. (Calle 1 Nº 171), Ciudad de Córdoba. Apertura de las propuestas: 24 de junio de 1970 a las 16 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con el título equivocado en las ediciones del Boletín Oficial del 3|6 al 12|6|70.

e.8|6-Nº 2.843-v.17|6|70

YACIMIENTOS PETOLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|167|70: Sìmantenimiento de forestación en barrio Parque, campamento playa de almacenes y pista de aterrizaje dependientes de subadministración Catriel (Río Negro), por un monto de hasta $ 300.000.

Apertura: Administración Plaza Huincul, 29|6|70, 9 horas. Pliegos: Avda Roque S. Peña 777, Capital Federal. Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia, valor $ 80.

e.8|6-Nº 2.916-v.19|6|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 409|70: Ensayadores de formación y cabeza de control de superficie. — Apertura: 10|7|70

Lic. pública Nº 411|70: Motoniveladora. — Apertura: 3|7|70.

Lic. Pública Nº 414|70: Bombas de conducción. — Apertura: 8|7|70.

Lic. pública Nº 418|70: Grúas autotransportables. — Apertura: 16|7|70.

Lic. pública Nº 419|70: Camión tractor para campo petrolíferos. Apertura: 17|7|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital

e.3|6 Nº 2.639 v.16|6|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 420|70 - Proyecto, provisión, montaje y puesta en marcha de un sistema de transportadores para Destilería La Plata.

Apertura: 29|6|70.

Valor: 80.—

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.3|6 Nº 2.842 v.16|6|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Postergación: Licitación Pública Nº 24|70. — Provisión de seccionadores, transformadores de medición, descargadores de sobretensión, transformadores de poder, reactancias de puesta a tierra y transformador de servicio auxiliar para la Estación Transformadora Frías (Pcia. de Santiago del Estero).

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 24|70, para el día 23 de junio de 1970, a las 15 horas.

e.15|6 Nº 3.051 v.19 6|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 52|70, a realizarse el día 3 de julio de 1970, a las 16 horas, para la provisión de columnas y crucetas de hormigón armado.

La documentación cuyo valor es de $ 10, y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531 — 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531 — 1º piso, Capital Federal.

e.15|6 Nº 3.052 v.19 6|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2737 SC|70

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el 19 de junio de 1970, a las 10, en el Distrito 5º (Santa Fe), de transporte de correspondencia entre Moisés Ville y Rafaela (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Moisés Ville, Rafaela o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.15|6 Nº 3.042 v.16|6|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 37.240 SC|69

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el 19 de junio de 1970, a las 10, en el Distrito 17º (San Salvador de Jujuy), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre El Aguilar (Dpto. 17º) y la estación ferroviaria Tres Cruces (mismo Distrito).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, El Aguilar o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.15|6 Nº 3.043 v.16|6|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 1394 SC|70

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el 19 de junio de 1970, a las 10, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Córdoba (Dto. 6º) y Villa Dolores (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Villa Dolores (Dto. 11º) o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.15|6 Nº 3.044 v.16|6|70

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 18|70

Llámase a Licitación Pública para adquirir: Automóviles. Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de junio de 1970, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. Buenos Aires, 5 de junio de 1970.

$ Ley 18.188 72 e.5|6 Nº 64.225 v.16|6|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 110-P|70

Vto.: 30|6 70, a las 9,30 horas. — Por la ejecución de trabajos varios de refección y construcción de nuevos locales en el edificio donde funciona la Central Urquiza Drago, sito en las calles Triunvirato 4585 y Blanco Encalada 4910, Cap. Federal.

Presupuesto oficial: pesos ley 18.188, $ 134.075.

Valor del pliego: pesos ley 18.188, 135.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.15|6 Nº 3.041 v.19|6 70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 112-P|70

Vto.: 6|7|70, a las 9,30 horas. — Por la construcción del edificio "La Cumbre". Pcia de Córdoba.

Presupuesto oficial: Valor pesos ley 18.188, 307.460.

Valor del pliego: Valor pesos ley 18.188, pesos 80.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo, dicha documentación podrá abonarse y retirarse en nuestras Oficinas Comerciales de las Ciudades de La Cumbre y Córdoba, ambas de la Pcia. de Córdoba, sitas en Sarmiento 84 y Avda. Colón 210 respectivamente.

e.15|6 Nº 3.045 v.26|6|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 111-P|70

Vto. 29|6|70, a las 9,30 horas: Por la adquisición de fusibles varios.

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188: 40.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 12|6 — Nº 3.022 — v. 18|6|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 107-P|70
PRORROGA

Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 107-P|70, que estaba programada para el 12|6|70 a las 9,30 horas, ha sido diferida para el día 22|6|70 a las 9,30 horas.

La misma ampara la instalación y prestación del servicio de música funcional y|o ambiental, en edificios varios de la Empresa durante el período 15|7|70 al 14|7|73.

Pago, retiro de la documentación en informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas, y en nuestras oficinas de las ciudades de: Bahía Blanca, Berutti Nº 52, Córdoba, Avda. Colón Nº 210, Gral. Pico, Avda. San Martín 602, Comodoro Rivadavia, calle Urquiza Nº 605, Mar del Plata, Avda. Colón Nº 2538, Mercedes, calle 25 Nº 349, Pergamino, Bmé. Mitre Nº 316, Posadas, Colón Nº 151, Resistencia, J. B. Justo esq. J. M. Paz, Río Cuarto, San Martín Nº 82, Rosario, Mitre Nº 764 y Santa Fe, Mendoza Nº 2430, piso 1º.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Valor del pliego de condiciones: pesos ley 18.188, 40.

e.11|6 Nº 3.009 v.17|6|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 109-P|70

Vto.: 26-6-70, a las 9,30 horas:

Por la adquisición de Magnetos Telefónicos.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18,188: 60.

Pago, retiro de la Documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|6 Nº 2.903 v.18|6|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31 para el día 3 de julio de 1970, a las 10 horas, por la adquisición de un edificio destinado al Registro Seccional Nº 2 de la ciudad de Córdoba, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.9|6 Nº 2.957 v.18|6|70

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 3 de julio de 1970, a las 10,30 horas, por la adquisición de un edificio destinado al Registro Seccional de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.

e.9|6 Nº 2.958 v.18|6|70